



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de julio de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285-58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Designar, PERITO MEDICO -interino- en reemplazo del doctor Jorge José Martini que renunció, en el Cuerpo Médico Forense, al doctor JUAN CARLOS BADARACCO (D.N.I. N° 10.119.892 -clase 1951) sin que esta designación signifique antecedente alguno para futuros llamado a concursos.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-